



COMISIÓN TEMPORAL DE REGLAMENTOS

MINUTA

**Primera Sesión Extraordinaria Pública Virtual
4 de junio de 2020**

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE REGLAMENTOS, CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 2020.

ORDEN DEL DÍA

Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del plan de trabajo y cronograma de la Comisión Temporal de Reglamentos.
2. Síntesis de los acuerdos tomados durante la sesión.

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Reglamentos del Instituto Nacional Electoral, celebrada a través de la plataforma virtual Webex.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del cuatro de junio del dos mil veinte, a través de la plataforma virtual Webex, la Comisión Temporal de Reglamentos, celebró su Primera Sesión Extraordinaria Pública Virtual, con la asistencia de las siguientes personas integrantes:

Consejeras y Consejeros Electorales

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Presidenta de la Comisión.

Dra. Adriana Margarita Favela Herrera, Integrante de la Comisión.

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Integrante de la Comisión.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Integrante de la Comisión.

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Integrante de la Comisión.

Representantes de Consejeros del Poder Legislativo

C. David Olivo Arrieta y la C. Jennyfer Llaryfh Cervantes López en representación del Senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.

C. Susana Molotla Escamilla, en representación de la Diputada Claudia Pastor Badilla, Consejera del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

Mtro. Aram Mario González Ramírez, en representación del Senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.

Representantes de los Partidos Políticos

C. Enrique Guzmán Torres, en representación del Licenciado Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional.

C. Luis Oscar Cuenca Pineda y el Licenciado Elías Méndez Sarmiento, en representación de la Maestra Marcela Guerra Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional.

C. Claudia Concepción Huicochea López, en representación del C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.

Mtro. Fernando Garibay Palomino, en representación del Licenciado Jorge Herrera Martínez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.

C. Nikol Rodríguez De L'Orme, en representación del Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.

Licenciado José Enrique Iván Mata Sánchez, en representación del Licenciado Carlos H. Suárez Garza, representante propietario del Partido Morena.

Secretaría Técnica

Mtro. Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico del Instituto Nacional Electoral.

Funcionariado invitado

Mtra. Flor Sughey López Gamboa, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

Mtro. Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció la presencia de las representaciones de los partidos políticos, las representaciones del Poder Legislativo, de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, integrante de la Comisión y de los Consejeros Electorales Jaime Rivera Velázquez y José Roberto Ruiz Saldaña, que también integran la Comisión, del Secretario Técnico, el Director Jurídico del Instituto; del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

Señaló, que para efectos reglamentarios, el Secretario Técnico de la Comisión verificaría si existía quórum para poder sesionar.

Mtro. Gabriel Mendoza Elvira: Señaló que procedería a pasar lista de asistencia de manera nominal manifestando su asistencia las siguientes personas:

1. Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.
2. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.
3. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.
4. Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.
5. C. Susana Molotla Escamilla.
6. C. David Olivo Arrieta
7. C. Jennyfer Llaryfh Cervantes López.
8. Mtro. Aram Mario González Ramírez.
9. C. Enrique Guzmán Torres.

10. C. Luis Oscar Cuenca Pineda.
11. Lic. Elías Méndez Sarmiento.
12. C. Nikol Rodríguez De L´Orme.
13. Mtro. Fernando Garibay Palomino.
14. Lic. José Enrique Iván Mata Sánchez.

Mtro. Gabriel Mendoza Elvira: Comentó que al tratarse de una sesión virtual, informaría las instrucciones para la participación remota de quienes estaban presentes.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas: Manifestó estar de acuerdo y cedió la palabra al Secretario.

Mtro. Gabriel Mendoza Elvira: Indicó las instrucciones en los siguientes términos:

Solicitó a las personas participantes apagar su micrófono para evitar cualquier distorsión en el sonido, en tanto no estuvieran participando.

Señaló que la votación se tomaría en el orden de la lista de asistencia, empezando por la Consejera Presidenta de la Comisión y preguntando su voto a las y los Consejeros integrantes en orden alfabético, con la finalidad de dar certeza y garantizar la transparencia en la transmisión pública de audio de la sesión.

Para el caso de asesoras y asesores de Consejeros y Consejeras Electorales, se solicitó dar seguimiento a la sesión desde la página pública del Instituto.

El uso de la voz se debía solicitar mediante el chat que se ubica en el lado derecho de la pantalla, escribiendo “solicito el uso de la voz”; en ese sentido, estaría también auxiliando a la Presidenta para avisarle si alguien solicitaba el uso de la voz.

La Presidenta daría el uso de la voz conforme al orden en que se haya pedido, con base en el historial del chat.

Una vez concluida la participación, se solicitó desactivar nuevamente el micrófono.

Recordó el tiempo de intervenciones, la primera ronda de ocho minutos; en segunda ronda de cinco; y en tercera, de tres minutos.

Las personas participantes en la sesión podrían ver el cronómetro en su pantalla, que les aparecía anclado para poder verlo todo el tiempo; y también se pidió evitar el uso de

aplicaciones de video en línea durante la sesión, ya que podían ocasionar interrupciones en la transmisión.

Lo anterior en cumplimiento al Protocolo de Sesiones y Reuniones Virtuales de este Instituto, documento que establece los principales parámetros que deben ser tomados en consideración para todas aquellas sesiones y/o reuniones que se desarrollen de manera virtual, a fin de permitir que las videoconferencias se lleven a cabo de manera fluida y en orden.

Al finalizar solicitó a la Presidenta de la Comisión pasar a la dispensa de la lectura de los documentos.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas: Solicitó al Secretario Técnico que antes de que continuara con la sesión y consultara la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon, se tomara en cuenta, para efectos de acta, la incorporación a la sesión la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.

Mtro. Gabriel Mendoza Elvira: Manifestó estar de acuerdo.

Asimismo, consultó a los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura de los documentos objeto de la sesión, por haber sido circulados previamente.

Solicitó, que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran en el entendido que procedería a tomar la votación de manera nominal a los siguientes integrantes:

1. Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.
2. Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.
3. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.
4. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.
5. Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.

En razón de lo anterior, manifestó a la Presidenta que la dispensa de la lectura de los documentos había sido aprobada por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas: Solicitó que por favor continuara con el siguiente punto de la sesión.

Mtro. Gabriel Mendoza Elvira: Comentó que el siguiente asunto se refería a la *Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.*

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas: Señaló a los integrantes de la Comisión que estaba a su consideración el orden del día.

Asimismo, preguntó si alguien deseaba intervenir con relación al mismo.

Dado que no hubo intervenciones, le pidió al Secretario Técnico que por favor lo sometiera a votación.

Mtro. Gabriel Mendoza Elvira: Sometió a consideración de las y los Integrantes de la Comisión, el proyecto de orden del día.

Señaló que tomaría nuevamente la votación de manera nominal a los siguientes integrantes:

1. Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.
2. Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.
3. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.
4. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.
5. Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.

En razón de la votación, señaló la aprobación por unanimidad del orden del día.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas: Solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta con el primer punto agendado en el orden del día.

Mtro. Gabriel Mendoza Elvira: Señaló que el siguiente asunto era la *Discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo y cronograma de la Comisión Temporal de Reglamentos.*

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas: Mencionó que antes de poner el punto a su consideración y darle el uso de la palabra a quién deseara hacerlo, quería hacer una brevísima presentación del punto.

Explicó que el pasado 15 de mayo, en la sesión de Consejo General se había establecido la creación de la Comisión Temporal de Reglamentos.

Precisó que el objetivo principal de la Comisión era llevar a cabo la armonización interna necesaria para poder atender las reformas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género; sin embargo, se advirtió la necesidad de hacer algunas

adecuaciones al Reglamento Interior y al Reglamento de Elecciones, y por ese motivo, el plan de trabajo que se estaba poniendo a su consideración, constaba de dos apartados:

En el primer apartado encontrarían lo que se había denominado reformas generales, en donde se estaban haciendo propuestas para hacer adecuaciones al Reglamento Interior y al Reglamento de Elecciones.

En el segundo apartado encontrarían lo que se había pensado para hacer las reformas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género.

Manifestó que respecto a la reformas al Reglamento Interior, se buscaba atender cuestiones derivadas de la aprobación de distintos ordenamientos que no se habían podido atender con anterioridad, por ejemplo, las adecuaciones relacionadas con la Ley en Mejora Regulatoria o la Ley General de Archivos, incluso se tenían que regularizar cuestiones que en la práctica ya ocurrían o incorporar al Reglamento Interior algunos órganos que ya estaban operando como el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

Continuó señalando que había que atender la necesidad también de tener un grupo interdisciplinario en materia de archivos, o por ejemplo, designar al área técnica encargada de la mejora regulatoria, este en concordancia, justamente, con la Ley de Mejora Regulatoria, y en ese sentido, eran esas adecuaciones las que se pensaban para el Reglamento Interior.

También manifestó que en el caso del Reglamento de Elecciones, se buscaba hacer reformas muy precisas derivadas de las experiencias de procesos electorales pasados, con la finalidad de optimizar algunas figuras como la de observación electoral.

Mencionó que ya había comentado en algunas sesiones de la Comisión Temporal de Seguimiento de Procesos Electorales Locales, que era necesario que el curso que se diera a las y los observadores fuera exclusivamente en línea, y no como se tenía ahora, con un curso en línea que es complementario al presencial, sobre todo considerando la circunstancia que estaba atravesando el país con la contingencia sanitaria, en donde se tenía que dar preponderancia a este tipo de mecanismos que permitieran que la gente pudiera cumplir con las obligaciones legales, en este caso, la capacitación, pero de manera virtual, sin que se propiciara que haya la congregación de personas porque eso es contrario a las instrucciones que les estaban dando en este momento las autoridades sanitarias.

Señaló que por ejemplo, ese tipo de adecuaciones se estaban pensando hacer en el Reglamento de Elecciones y, en muchos casos también plasmar algunas cosas que ya venían ocurriendo en la práctica.

Explicó que la mayoría de las reformas que se estaban pensando, desde luego derivaban de la reciente reforma publicada el 13 de abril pasado en el Diario Oficial de la Federación, en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, y en ese sentido, se tenía, por ejemplo, que incorporar el principio de paridad y la perspectiva de género en el desempeño de todos los órganos colegiados. Explicó que una de las cosas que dice la reforma es “que todas las comisiones deben tener una integración paritaria”, cosa que se tenía que prever en el Reglamento correspondiente.

Manifestó que había que reglamentar la sustanciación del procedimiento especial sancionador en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, además de hacer adecuaciones al Reglamento de Fiscalización para que, por ejemplo, se pudiera establecer como un rubro posible de gasto programado del tres por ciento de las actividades para prevenir la violencia política contra las mujeres por razón de género, entre otras cosas.

Comentó que por ese motivo se les estaba proponiendo hacer el trabajo en dos fases: en una primera etapa, sacar todo lo que tenía que ver con las “reformas generales”, dado que se trataba de cuestiones muy concretas que tenían ya identificadas las áreas; y en un segundo momento se trabajaría en las modificaciones específicas derivadas de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, mismas que implicarían un mayor reto porque había varios asuntos en los que las y los Consejeros Electorales debían ponerse de acuerdo, por ejemplo en la interpretación que se daría a algunas de las reformas, o la forma en que se regularía el procedimiento especial sancionador, cómo se iban a instrumentar, por ejemplo, las medidas de reparación que se estaban estableciendo ya en la legislación. Mencionó que aunque estos trabajos podrían ser un poco más tardados, no era posible prorrogarlos demasiado, porque nos encontramos en vísperas de iniciar un nuevo proceso electoral a nivel federal, y era indispensable contar con todas esas modificaciones con antelación a su inicio.

Señaló que era por eso que en el cronograma únicamente se había planeado tener una sesión ordinaria. Esto guiándose en lo que establece el Reglamento de Comisiones para las Comisiones Permanentes, que tienen que sesionar, al menos, de forma ordinaria, un vez cada tres meses, entonces se pensó que esta Comisión va a tener un vigencia menor a tres meses, considerando los tiempos de inicio del proceso electoral, pero, precisó que sí se quería cumplir con esa formalidad, con independencia de todas las sesiones extraordinarias que celebrara la Comisión.

Expresó que había enviado algunas observaciones al cronograma y al plan de trabajo, las cuales ya habían sido circuladas por el Secretario Técnico de la Comisión a todas las personas que integran la Comisión de Reglamentos; precisó que algunas eran de forma y otras buscaban únicamente clarificar el objetivo del plan de trabajo.

Finalmente manifestó a las y los integrantes que el plan de trabajo estaba a su consideración.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Solicitó a la Presidenta el uso de la voz.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Concedió el uso de la voz a la Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Manifestó a la Presidenta que quería comentar algunas cosas; coincidió en los planteamientos que se les habían hecho y en la visión que se tenía, y que instalados como Comisión, incorporar algunas otras cosas que habían visto que hacía falta modificar para dar operatividad.

Señaló que coincidía, por ejemplo, en la parte de sus observaciones, en que habría que incluir los temas de fiscalización que no se tenían dentro del plan de trabajo.

Coincidió también con el Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, que no solo iban a incorporar los temas de violencia, sino también lo que tenía que ver con derechos humanos en la parte de capacitación, le pareció que todas esas cosas le irían arropando.

Comentó que en las observaciones, advirtió tener una solución, refiriéndose a lo que está en el Plan de Trabajo, enunciado en el inciso c) en Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Manifestó que entendía la observación del Consejero José Roberto Ruiz, y coincidió en su observación, en ser más abstractos de revisar la integración de esos comités, y no como estaba escrito allí, que ya se decía qué solución se iba a dar.

Propuso dejarlos en términos más generales para atender ese tema, entendiendo que era uno de las que se estaba conflictuando, y sugirió que se dejara en esa forma como lo estaba señalando el Consejero Ruiz Saldaña, como un rubro, revisar la integración de los comités; así le parecía que con eso podrían abarcar el tema que estaba pendiente de resolver y buscar las alternativas que el colegiado decidiera.

Señaló que se pronunciaría con relación al punto de encuentro tanto en sus observaciones como en las del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, y que apoyaría eso para que lo revisaran, no en ese momento, sino revisar qué se haría en ese tema de la integración de los comités.

Asimismo, manifestó a la Presidenta tener una duda, porque en una parte donde se hablaba, le comentó que lo tenía en la página 10, en el inciso f), cuando se estaba relatando se decía que iban a ver medidas cautelares y de reparación, pero nada más se enunciaba lo que tenía que ver con medidas cautelares, nada de reparación. Precisó que sabía que eso era un acercamiento a lo que se iba a hacer, pero como sí se había desglosado le había llamado la atención ahí.

Propuso, se quizá se podría complementar o quitar lo de reparación ahí y se pusieran en otro inciso, o complementar ahí mismo qué es lo que se quería hacer o ver en cuanto a las medidas de reparación que se iba a tener.

También manifestó que con lo dicho por la Consejera Presidenta que faltaba agregar y lo que el Consejero José Roberto Ruiz Saldaña también había aportado, le parecería que ya quedarían más que completos en ese Plan de Trabajo que iba a ser muy complejo y con poco tiempo, pero que estaba segura que con la participación de todos y todas se lograría muy buen puerto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció la participación de la Consejera Zavala y dio el uso de la palabra a Nikol Rodríguez De L'Orme en representación del Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano de Movimiento Ciudadano.

Nikol Rodríguez De L'Orme: Señaló que su comentario sería muy breve con relación a que a Movimiento Ciudadano obviamente le daba mucho gusto que se instalara ese tipo de comisiones, porque a raíz del tiempo que han tocado diversos documentos con esto se ha generado siempre un trabajo importante porque le daba certeza tanto a los partidos políticos, a las autoridades y a los ciudadanos. Precisó que dicha ocasión por supuesto no era menor, que estaban hablando además de un tema que ya estaba en la mesa pero que sí faltaba concretar, como bien decía, simplemente el procedimiento especial sancionador en cuanto a la violencia contra las mujeres, así como de las comisiones.

También señaló que eran de esos temas que todavía faltaba aterrizar, lo cual se haría en esta Comisión y que por supuesto, agradecidos los partidos políticos por dejarlos formar parte, por poder conocer los documentos y, en su momento, poder aportar lo que consideraran pertinente.

Continuó con manifestar que entonces, sin duda alguna, esta Comisión sería todo un éxito para los trabajos en los cuales sabían que había muchos temas, temas importantes como se había señalado, también en fiscalización y los que acababa de comentar la Consejera Claudia, pero todos estarían al pendiente y, de verdad, deseaba todo el éxito para los trabajos.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas: Otorgó el uso de la palabra al Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: Manifestó su deseo de éxito a los trabajos de esta Comisión, señalando que se antojaba interesante el reto por lo que hacía a posibles reformas al Reglamento de Elecciones, no adelantó vísperas, pero sí creyó que parte del éxito se podría fundar en efecto de perseguir reformas muy concretas, es un documento extenso, entonces, precisó que quizás valiera la pena por los tiempos precisamente enfocarse a las prioridades.

Señaló que pensaba que ese documento, el Plan de Trabajo, como todo plan de trabajo era orientativo, en ese sentido era una guía o por lo menos la experiencia así les ha enseñado que sucede, ya, pues en la discusión se podían ir generando algunos temas o privilegiar la discusión sobre otros temas, ya ahí se iría viendo.

Además comentó que, en ese sentido, compartía, viendo que era un documento que pretendía orientarlos por los trabajos de esa Comisión. Y agradeció la observación que señalada por la Consejera Zavala en el sentido del inciso c), de la página ocho, en la parte final; señaló que en realidad era simplemente también tratar de homologar cómo se enunciaban posibles contenidos de reformas, todos los demás eran genéricos, todos los incisos, sin embargo ése ya era muy concreto. Entonces, manifestó que la resolución que proponía ella era, o que acompañaba, era la adecuada.

Asimismo precisó que en ese momento el plan de trabajo no podría decantarse por cómo podían llegar a ser determinadas reformas, que estaban abiertos a la discusión, y que ya se irían abordando.

También propuso, solo por cuestiones de trabajo y sobre todo por experiencias previas, sugerir a la Secretaría Técnica que en los documentos que circulara pudiera haber un formato que seguir, tanto para enviar observaciones, como para recibirlas y saber por qué en una columna derecha a grandes rasgos, dijo, sin hacer ahí un tratado al respecto, por qué razones se consideraban que no fueron procedentes dichas propuestas.

Mencionó, en suma, que podía ser muy útil para el trabajo de la Comisión, seguir el formato del IFE, actualmente lo que dice la norma, cuando es el caso, debe decir; que es pues la propuesta de cada uno de los integrantes de esta Comisión y un cuadro de observaciones que es, pues alguna aclaración al respecto y, tanto quien envía la propuesta, como de quien la valoró, una columna de observación para decir por qué si o por qué no.

Señaló, en suma, que podía facilitarles la comprensión de los temas a discutir, si se seguían esos formatos, pero bueno, señaló que era una propuesta y si había alguno mejor o más útil o que ya tuviera en mente la Secretaría Técnica, que era bienvenido, lo importante era saber quién proponía qué en cada caso.

Por último comentó que entendía que se daría cuenta de las observaciones que se habían enviado, solo para estar con la claridad que fueran procedentes o no, cuando no fuera así pues saberlo también, como ahora en esta ocasión que se habían enviado también de su oficina observaciones al plan de trabajo.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas: Concedió el uso de la voz a David Olivo.

C. David Olivo Arrieta: Celebró el plan de trabajo de esta Comisión, y dijo que el Partido Acción Nacional estaba comprometido con la causa de igualdad y género, habían estado acompañando grandes luchas en el Poder Legislativo, y se sumaban a los comentarios de su compañera de Movimiento Ciudadano y de las y los Consejeros.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas: Dio el uso de la voz al Consejero Electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: Primero señaló que no era necesario insistir en la importancia de una Comisión como ésta que tenía como propósito actualizar y armonizar en algunos casos, y poner enfilados hacia el proceso electoral un conjunto de reglas internas, reglas operativas, algunas normas de carácter un poco más general, para el buen funcionamiento de la institución, y en particular para el proceso electoral.

Al mismo tiempo, dijo reconocer encontrarnos en una situación especial que nos obliga a actuar con relativa rapidez para poder atender lo verdaderamente urgente.

Precisó tener que focalizar su atención, por esa razón, en un caso se había propuesto una reforma general de los reglamentos que estaban en sus manos, sino una atención, por un lado, a prioridades, a los asuntos más importantes. En ese caso, señaló que el

paquete más grande de prioridades provenía de la reforma constitucional y las reformas legales relativas a la igualdad de género, y en particular el combate a la violencia contra la mujer.

Y que había otra serie de aspectos particulares en distintos reglamentos internos; mencionó también que ya se había mencionado, el plan de trabajo daba cuenta con la visión panorámica de esto.

Comentó que el criterio principal que debía guiarlos era el de resolver problemas específicos, o deficiencias que la evaluación, la experiencia y la evaluación sistemática de ésta les permite identificar, y que podían resolver en el corto plazo, y tenían que hacerlo así porque muchos de ellos, de esos aspectos tendrían que estar listos, bien definidos para el proceso electoral que ya está cercano.

Manifestó que es ese trabajo, naturalmente, tendrían un papel muy relevante las áreas ejecutivas por su conocimiento más directo, porque tienen que estar enfrentando los problemas, y porque podían hacer unas propuestas específicas que esta Comisión tendría que valorar, y en su momento, traducir en propuestas concretas para sus cambios por el Consejo General.

Señaló que auguraba un buen resultado de los trabajos, y manifestó creer que se lograrían, insistió, identificando bien prioridades, y donde hubiera algún problema que resolver para ofrecer una solución específica.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas: Se refirió a algunas de las observaciones realizadas tanto por la Consejera Claudia Zavala como por el Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

La primera tuvo que ver con el inciso c) del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que establecía el plan de trabajo, diciendo que se tenía que eliminar el impedimento de pertenecer a más de un comité para miembros del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Precisó que quería aclarar que quizá para quienes estaban familiarizados con los temas electorales era muy evidente, pero valía la pena exteriorizar que no se iba a hacer una reforma de gran calado ni para arreglar temas sustantivos relacionados con la organización de las elecciones, pues el artículo 105 Constitucional es expreso y no podrían hacerse reformas fundamentales.

Continuó indicando que las interpretaciones que ha tenido la Suprema Corte de Justicia de la Nación es que este término de 90 días no es tan estricto, siempre y cuando se trate de modificaciones legales o reglamentarias que no sean fundamentales.

Asimismo manifestó que lo que se pensaba hacer eran adecuaciones muy precisas y concretas, que atendieran cuestiones operativas, que optimizaran los procedimientos que ya se tenían previstos en el Reglamento de Elecciones.

Precisó que para poder llegar al plan de trabajo que se estaba presentando, tuvieron que llevar a cabo reuniones no solamente con el Secretario Técnico de la Comisión, sino con las diversas áreas involucradas: la DECEyEC, Fiscalización, UTCE, todas las áreas que están involucradas en las modificaciones que se tenían que llevar a cabo, incluso Organización.

Derivado de esas reuniones de trabajo se detectó que era conveniente eliminar en el COTAPREP, el impedimento previsto para que las y los integrantes del comité no pudieran pertenecer a otro. Señaló que su inquietud al respecto fue que no se distinguía qué problemática se quería solventar y derivado de ello se advirtió de que no había necesidad de realizarla.

Además precisó que las otras dos cuestiones tenían que revisarse, pero que en ese caso no se advertía qué problemática se pretendía atender, ni se justificaba por qué se tendría que quitar ese impedimento.

Recordó que hacía relativamente poco se había hecho un evento con personas trans y llegó una mujer con un doctorado verdaderamente extraño y era la única persona con ese doctorado en México, sobre Biomecánica, y que en Estados Unidos, contabilizándola a ella, porque también trabaja en Estados Unidos, son tres personas las que tienen ese tipo de doctorado, entonces si se diera el caso de que se requiriera alguien especialista y que solamente una persona en México pudiera tener ese perfil y después se requiriera para otro comité, se trataría de un caso de excepción con el que se podría transitar.

Así, comentó que no se advertía la necesidad de atender esa modificación, en primer lugar, porque no se tendría el tiempo necesario, en y segundo, porque no sería adecuado hacerlo en esta etapa, cuando se está en vísperas de iniciar un proceso electoral. Por lo que reiteró que había enviado una propuesta para eliminar ese inciso c) respecto, al Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Mencionó estar de acuerdo con la sugerencia que había hecho el Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, sobre construir un formato para hacer la recolección de las observaciones,

porque iban a ser muchas, serían muchos los ordenamientos, nos podemos perder, y creyó que también era bastante relevante que todas las personas que participaran en las discusiones, supieran si procedían o no las sugerencias y por qué motivo no procedían.

Precisó que era relevante que esa justificación la conociera la persona que presentó la observación, por una cuestión de respeto pero también para que todas las demás personas que integran la Comisión pudieran saber si coinciden con esas razones; con lo que también se facilitaría mucho la discusión de las observaciones y de esa forma se lograría optimizar el tiempo, porque se tenía un periodo muy corto para hacer todas las adecuaciones necesarias a los dos reglamentos, el interior y el de elecciones, y a toda la reglamentación en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género.

Pidió al Secretario Técnico que esa sugerencia específica que había hecho el Consejero José Roberto Ruiz Saldaña se tomara para la síntesis de los acuerdos, tal cual como él la presentó y, que en su caso se explorara un formato que fuera más sencillo para recabar las observaciones.

Finalmente preguntó si alguien más deseaba intervenir y dio el uso de la palabra a la Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Manifestó celebrar la instalación de la Comisión Temporal de Reglamentos, precisó que obviamente lo que impulsaba la creación de la Comisión en ese momento era la reforma relacionada con la violencia política contra las mujeres por razón de género, y era ahí donde se tenían que estar enfocando todos sus esfuerzos.

Señaló que por una cuestión de orden, de respeto, tenían que conocer cuáles son las distintas propuestas que se estaban formulando, si éstas procedían o no en su momento.

Señaló que podrían estar reflexionando por qué tipo de modificaciones se podían empezar en ese momento, también manifestó estar consciente de que no solamente tenían que tener que relación con el tema de violencia política de género, aunque esa era la principal razón para crear esta Comisión, sino que se podrían tomar en cuenta otros aspectos que realmente serían encaminados a simplificar la orientación interna de la institución de cara a la organización del próximo proceso electoral federal, que hacía concurrente con otras elecciones a nivel local, y serían las más grandes del país, porque estarían en juego más de 21 mil cargos y tendrían que coordinarlos con los OPLES.

Apuntó que tampoco se cerraría a que se pudiera hacer la revisión o la reforma de algún otro ordenamiento que se justifique.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas: Concedió el uso de la palabra a la Consejera Electoral Claudia Beatriz Zavala Pérez, en segunda ronda.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Manifestó que aclarada ya la propuesta que formuló, entonces quedaría eliminada y ya no tendría ningún problema con la misma.

También señaló que podían trabajar en eso, en atención a toda la explicación que la Presidenta había regalado y agradeció.

Asimismo señaló que había un tema cuando se hablaba de lenguaje incluyente en el programa, en las propuestas generalmente pues le parecían muy adecuadas y señaló que habían reparado en ellas tanto la Presidenta como el Consejero José Roberto Ruiz en las propuestas.

Pidió, que cuando se estuviera en el tema de la representación legal del Instituto, sí se hiciera referencia a las y los titulares tanto de las vocalías ejecutivas como de las vocalías del secretariado, porque como es representación sí tenía que ver con persona.

Precisó que esa sería la única parte y de lo demás, acompañaría en sus términos las propuestas que amablemente habían presentado tanto la Presidenta como el Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, y por supuesto, el plan de trabajo.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas: Preguntó si alguien más deseaba intervenir, y de no ser así se procedería a la votación del cronograma y del plan de trabajo con las observaciones que se habían presentado y también con lo que había manifestado la Consejera Zavala en sus dos intervenciones, aclarando que la primera tenía que ver con el rubro de medidas cautelares y de reparación, para ser explícitos también en términos de las medidas de reparación, y la segunda, con la adecuación de lenguaje incluyente.

Con esas consideraciones, pidió al Secretario Técnico que sometiera el punto a votación.

Mtro. Gabriel Mendoza Elvira: Sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el Plan de Trabajo y el cronograma de la Comisión Temporal de Reglamentos en el entendido que de los dos documentos circulados de observaciones, todas las propuestas fueron procedentes, así como las dos sugerencias realizadas por la Consejera Claudia Zavala que describió la Presidenta.

Por lo que tomaría nuevamente la votación de manera nominal a los siguientes integrantes:

1. Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.
2. Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.
3. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.
4. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.
5. Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.

En razón de la votación, señaló la aprobación por unanimidad del punto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas: Solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Gabriel Mendoza Elvira: Señaló que el siguiente punto del orden del día se refería a la *Síntesis de acuerdos tomados en la sesión*.

Al respecto precisó por una parte, adoptar la propuesta del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, en cuanto a hacer un formato para el procesamiento de las propuestas y observaciones en el que, le parecía, se tendría que, elaborar un formato que tuviera una columna de quién propone la reforma, lo que dice actualmente el texto normativo, la reforma o propuesta que se hace, quizá una pequeña justificación y un rubro de observaciones para señalar si es atendida o no.

Agregó, que la Secretaría Técnica de inmediato procedería a hacerlo; insistió, en blanco y negro, para que se pudiera circular a los integrantes si así lo aprobaban.

El segundo, precisó, tendría que ver ya con las propias tareas previstas en el cronograma y Plan de Trabajo que había sido aprobado, y que ya marcaba la obligación de empezar a remitir algunas propuestas de reforma al Reglamento Interior y de Elecciones hacia el 10 de junio.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas: Manifestó que se daba por presentada la síntesis de los acuerdos tomados durante la sesión, dado que el Secretario Técnico había referido todos.

Mencionó que se habían agotado los puntos agendados para la sesión de instalación de la Comisión Temporal de Reglamentos y que toda vez que era una sesión extraordinaria no se tenían asuntos generales.

Finalmente, agradeció la presencia de todos y todas y señaló que siendo las 11 horas con 53 minutos del día convocado para la celebración de la sesión, se daba por concluida.

Conclusión de la sesión

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Presidenta

Dra. Adriana Margarita Favela Herrera
Integrante

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Integrante

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Integrante

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña
Integrante

Mtro. Gabriel Mendoza Elvira
Secretario Técnico

Las firmas que constan en la presente página forman parte de la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión Temporal de Reglamentos de 4 de junio de 2020.

